



Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

oooooooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecinueve a las doce horas con cuarenta y nueve minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Sr. Pedro Salazar Brazola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes Señores: BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, VILLAMAR NIETO VICENTE, VILLEGAS RUÍZ KELLY, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Bien, buenos señores concejales y concejalas, iniciamos la sesión ordinaria del día de hoy, Señor Secretario constate si existe el quórum reglamentario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde existe el quórum reglamentario.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Bien una vez que ha sido conformado el orden del día, proceda de acuerdo a la convocatoria.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE ENERO DE 2019.

3º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- ARÉVALO NARANJO EUSEBIA VICTORIA
- GUARANDA BONILLA JUSTO PASTOR
- LEÓN ROMÁN AZUCENA

4º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS, A FAVOR DE:

- ALVARADO PÉREZ MACARIO MARCOS Y MAKENSI MURILLO ROSA LISA
- ALVARADO SALAS PABLO FELIPE Y ALCÍVAR PONCE AURORA PILAR
- BAJAÑA CHÁVEZ ENRIQUE JAVIER
- ESPAÑA DELGADO MIRIAN DEL ROCÍO
- QUINTO SALAZAR ÁNGELA VALVINA

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de enero del 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
 Email: secretaria@daule.gob.ec



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General**

5° CONOCER Y AUTORIZAR A LA EMPRESA LOJAS TRANS, S.A. PARA INCREMENTO DE CUPOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA

6° AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE DAULE, LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE DE 1000 METROS DEL SOLAR # 7-1-0-0-33-6-4, ADYACENTE A LA URBANIZACIÓN TOPACIO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA JOYA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL POLICIAL PARA SERVIR A LAS PARROQUIAS LA AURORA Y LOS LOJAS.

7° CONOCER Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN DE EDIFICACIÓN TIPO OFICINA CON LA CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR HERNÁN NEPALÍ MOLINA SALDAÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CON UN ÁREA DE 22,62 METROS CUADRADOS, EN EL SOLAR DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DAULE, SIGNADO CON EL NÚMERO 11, DE LA MANZANA 16, DENTRO DE LA URBANIZACIÓN COMPOSTELA, UBICADO A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 14 DE LA VÍA LA "T" DE DAULE, PARA QUE FUNCIONE LAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS QUE LA RECIBIRÁ EN COMODATO -

CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA: Sr. Alcalde, compañeras y compañeros concejales, señor secretario, señor procurador síndico buenas tardes con todas y todos propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto el cual es lectura y aprobación del orden del día. Esta moción está apoyada por la Concejala Barrera Nieto Tanya.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; VILLEGAS RUÍZ KELLY: A FAVOR; SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCLADE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el PRIMER punto del orden del día, con DIEZ votos A FAVOR.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL- El siguiente punto del orden del día es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE ENERO DE 2019.

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de enero del 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Sr. Alcalde propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día que fue leído por el Sr. Secretario. Esta moción está apoyada por la Concejal Barrera Nieto Tanya.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.- Señor Secretario deseo que antes que nos envíen las carpetas se revisen las actas, por qué en el acta anterior había una falta de ortografía que se me pasó por alto decir y en el acta de hoy donde presidió el Sr. Pedro Salazar en una parte dice Lcdo. Vicente Villamar Nieto Alcalde y él dice; Continuemos con el punto del orden del día y él dice en la parte de abajo falta también la persona que presentó la moción, si me gustaría que se revisen la actas porque de pronto esta administración nosotros se van y van a venir personas y van a leer estas actas donde hay errores e inconsistencias.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- Lo que pasa es que en la anterior acta queda guardado en la memoria de la computadora.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.- Mi voto en Blanco.

GEORGE TENORIO FRICSON: PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; VILLEGAS RUÍZ KELLY: Con las correcciones que hizo la concejal Barrera, mi voto A FAVOR; SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el SEGUNDO punto del orden del día, con NUEVE votos A FAVOR Y en Blanco de la concejal Barrera Nieto Tanya.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto del orden del día es: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- ARÉVALO NARANJO EUSEBIA VICTORIA
- GUARANDA BONILLA JUSTO PASTOR
- LEÓN ROMÁN AZUCENA



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: Sr. Alcalde propongo e ilustre concejo cantonal propongo elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día que fue leído por el Sr. Secretario. Esta moción está apoyada por los Concejales Barera Nieto Tanya y Villamar Nieto Vicente.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; VILLEGAS RUÍZ KELLY: A FAVOR; SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCLADE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el TERCER punto del orden del día, con DIEZ votos A FAVOR.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. El siguiente es el orden del día es: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS, A FAVOR DE:

- ALVARADO PÉREZ MACARIO MARCOS Y MAKENSI MURILLO ROSA LISA
- ALVARADO SALAS PABLO FELIPE Y ALCÍVAR PONCE AURORA PILAR
- BAJAÑA CHÁVEZ ENRIQUE JAVIER
- ESPAÑA DELGADO MIRIAN DEL ROCÍO
- QUINTO SALAZAR ÁNGELA VALVINA

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA: Sr. Alcalde, señores concejales con respecto al cuarto punto del orden del día que fue leído por el señor secretario, propongo y elevo a moción sea aprobado. Esta moción está apoyada por los Concejales George Tenorio Fricson y Villamar Nieto Vicente.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; VILLEGAS RUÍZ KELLY: A FAVOR; SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el CUARTO punto del orden del día, con DIEZ, votos A FAVOR.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día es: CONOCER Y AUTORIZAR A LA EMPRESA LOJAS TRANS. S.A PARA INCREMENTO DE CUPOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Que se nos informe de manera precisa aunque ya nos manifestó que esto es un recorrido interno que nace desde la Joya, Villa del Rey, Villa Club y nunca salen a la Av. León Febres Cordero así lo entendí y también hablaba que son dieciséis unidades comienzan.

REPRESENTANTE DE COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOJASTRANS.- Como la vez pasada fue aprobada la ruta y abierta para cualquier operadora que ofreciera las unidades, nosotros hemos estado con las unidades con las diferentes carrocerías y ninguna carrocería nos entrega dieciséis unidades al mismo tiempo entonces hemos realizado un contrato que lo presentamos ahí que ya dimos la entrada, hicimos contrato por las tres primeras unidades, son carros nuevos nuestra propuesta que planteamos a la ATM para solucionar el tema es que nos permitan el ingreso con diez de nuestras mejores unidades que tenemos equipadas con todos los sistemas de seguridad que son las cuatro cámaras con GPS y que en el mes de abril se sumarían las tres primeras unidades nuevas de ahí seguiríamos incorporando tres unidades nuevas y retirando tres de las viejas, según el contrato que tenemos en seis meses estarían las dieciséis unidades, son carros a Diesel, con aire acondicionado para 29 pasajeros sentados con la tarifa de 0.25 ctvs ya cuando estemos con todas las unidades nuevas ya sea el pasaje de 0.30 ctvs por la inversión que nosotros vamos hacer y con el compromiso Don Pedro y Srs. Concejales de que no solamente ese servicio será con la Aurora, el compromiso nuestro es renovar toda la flota el 100%



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Bueno yo lo tengo claro señores concejales, si ustedes tienen alguna pregunta.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Yo si tengo una pregunta ya que ellos manifiesta que después de tres meses prácticamente ingresan tres carros nuevos y así automáticamente ingresaran carros nuevos pero yo sí creo que nosotros o usted en este caso, en el concejo debería existir una cláusula la cual indique que si ellos no cumplen en el tiempo indicado con los carros nuevos a ingresar, hay una penalidad yo creo que si sería bueno que lo que se esté firmando sea con efectividad porque si estamos comprometidos que hayan buenas unidades en la Aurora con esta situación se aclara que las unidades ingresaría, en la Joya, Villa Club, Villa del Rey, queda claro que va hacer externo por fuera de las etapas haciendo el recorrido, la otra ruta que tiene LOJASTRANS, es la que viene desde la Aurora y pasa por la León Febres Cordero y da la vuelta en el último semáforo antes de conectarse con Pascuales, nos e que opinan el resto de compañeros.

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA – PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Si se puede en el permiso que ya extiende la ATM esa cláusula a efectos de seguridad por parte más que nada de los usuarios con un servicio adecuado, ellos tienen que cumplir y ustedes también reclamar en caso que haya incumplimiento por parte de ellos.

REPRESENTANTE DE COOPERTAIVA DE TRANSPORTE LOJASTRANS.- Nosotros no tenemos inconvenientes en firmar un contrato.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Permítame alcalde, compañeras concejales, compañeros concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día que fue leído por el señor secretario. Esta moción está apoyada por el Concejal George Tenorio Fricson.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: De acuerdo a lo que acaba de manifestar el señor Gerente de LOJASTRANS Sr. Luis Hidalgo Mendoza y de acuerdo al informe de la ATM Centro Guayas firmado por el Sr. Kleber Sánchez mi voto es A FAVOR; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA:** Comparto el criterio del compañero Concejal Fricson George que se debe de incluir una cláusula y también un poco preocupada porque en mi parte no me llegó ningún informe acerca de este quinto punto acostumbro a leer si no lo hace mi hija que es estudiante de derecho entonces hace una hora el Sr. Justo Salazar me entregó este informe el cual he leído detenidamente y el señor gerente de LOJASTRANS también nos indicó pero igual

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de enero del 2019



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

me gusta siempre en mi casa leer por lo tanto mi voto es en BLANCO; **RUÍZ CASTRO CHRISTIAN:** Yo creo que es importante mejorar la movilidad de los ciudadanos en nuestro cantón especialmente lo que corresponde a la Aurora más aun con la oportunidad que el gerente nos da la flota con comodidades tanto para la cabecera cantonal como en la Aurora creo que esto es parte del desarrollo de nuestro cantón esperando que sigan cumpliendo de la mejor manera convenios establecidos para mejorar la movilidad de los ciudadanos, mi voto es A FAVOR; **SÁNCHEZ BRIONES ROGERS:** Es importante mejorar la movilidad de nuestro cantón, mi voto es A FAVOR; **VILLAMAR NIETO VICENTE:** PROPONENTE; **VILLEGAS RUÍZ KELLY:** Por la comunidad y por los ciudadanos de dicha parroquia mi voto es A FAVOR; **SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE:** Una pregunta ¿cuándo ingresarían a trabajar en este recorrido interno La Joya. Villa del Rey, Villa Club?

REPRESENTANTE DE COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOJASTRANS.- En unos diez a quince días máximo.

SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE: Estoy totalmente de acuerdo aun cuando van a ver también reclamos de los ilegales que están allí, yo pienso que esto es una oportunidad justamente para combatir de tal manera que mi sugerencia a ustedes como empresa y a la Mancomunidad de Tránsito a través de su empresa pública que se haga cumplir lo que se va a firmar que después de quince días arrancaran con las mejores unidades, debería hacerse una difusión al respecto, la recomendación es que se dé de la mejor manera para la comunidad, porque eso es lo que la gente quiere, que respeten los cobradores y que al usuario se lo atienda bien, voto por la moción Señor Secretario.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el QUINTO punto del orden del día, con NUEVE votos a favor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL- El siguiente es el orden del día es: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE DAULE, LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE DE 1000 METROS DEL SOLAR # 7-1-0-0-33-6-4, ADYACENTE A LA URBANIZACIÓN TOPACIO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA JOYA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL POLICIAL PARA SERVIR A LAS PARROQUIAS LA AURORA Y LOS LOJAS.

CONCEJAL GEORGE TENBORIO FRICSON: Sr. Alcalde, señores concejales con respecto al cuarto punto del orden del día que fue leído por el señor secretario, propongo y elevo a moción sea aprobado ya que es muy beneficioso para todos los habitantes que haya un cuartel que permita tener las motobombas y adecuado para el servicio de la comunidad, de la parroquia ya que al momento no existe y ahora va a estar ubicado en un sector donde



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

favorece a cada una de las etapas y de las urbanizaciones que están a su alrededor creo que es al lado de la etapa Topacio, La Joya y seguramente eso va a brindar seguridad en un incendio o algún inconveniente que haya para todos los de la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, Vía Daule – Salitre. Esta moción está apoyada por los Concejales León Gómez Eddy, Pantaleón Luna Oswaldo y Villamar Nieto Vicente.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BARRERA NIETO TANYA: Ya es hora de que nuestros ciudadanos de la Parroquia Satélite La Aurora tengan un puesto de bomberos porque en un momento que se dé un incendio tienen que acudir los de las zonas más cerca como es Daule, Guayaquil, Samborondón a auxiliar, bien por esta autorización, mi voto es A FAVOR; **GEORGE TENORIO FRICSON:** PROPONENTE; **LEÓN GÓMEZ EDDY:** A FAVOR; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO:** A FAVOR; **RAMÍREZ MACÍAS ANA:** Excelente la suscripción de este convenio en comodato a favor del Cuerpo de Bomberos, que va a beneficiar a los habitantes de la Joya y de la Aurora por lo tanto mi voto es A FAVOR; **RUÍZ CASTRO CHRISTIAN:** A FAVOR; **SÁNCHEZ BRIONES ROGERS:** Bueno importante suscribir un comodato con tan noble institución en la cual he estado por más de dieciocho años pero sí señor alcalde, que dentro de la documentación que se nos entrega a nosotros la referencia en los oficios recibidos no se encuentran los informe técnicos, en el cual el área técnica diga que es factible la construcción en ese lugar es que la Aurora no necesite, actualmente existe uno pero no es propio para el avanzado crecimiento poblacional y urbanístico pero si le sugiero señor alcalde que antes de la suscripción del mismo se solicite un estudio técnico del Cuerpo de Bomberos, porque una cosa es lo que los técnico del municipio dicen, que hacen referencia que es factible, por su puesto que es factible, el análisis que hace el procurador sindico es legal porque no está contra la ley porque ser derecho público deben de regirse lo que manifiestan las leyes generales de este caso pero no existe un informe del Cuerpo de Bomberos que digan que es factible, en ese lugar es factible, bueno una institución que necesita muchísimo por supuesto que jamás estaré en contra de una obra en la cual se beneficia nuestro cantón con esa observación espero sea tomada en consideración, mi voto es A FAVOR; **VILLAMAR NIETO VICENTE:** Bien por los habitantes que se van a beneficiar con este cuartel, mi voto es A FAVOR; **VILLEGAS RUÍZ KELLY:** A FAVOR; **SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE:** Para tranquilidad del Concejal Sánchez que dice que ha estado 18 años en el Cuerpo de Bomberos ese terreno fue visitado por el Cuerpo de Bomberos y técnicos de Guayaquil y de Daule de tal manera que los estudios para la construcción tienen que ser de acuerdo a las normas que establece esta ley especial del Cuerpo de Bomberos así que por ahí estamos tranquilos, en todo caso quién



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

administra el Cuerpo de Bomberos, por qué no lo administramos nosotros son ellos que están haciéndolo ahora inclusive yo ya no soy el presidente de ese consejo de administración y disciplina que existía, lo que si AB. Castillo y Señor Secretario lo que voy a insistir a través de mi voto, es que sea acción popular entre nosotros a que la actual administración le entregue el terreno legamente cuanto antes para que inicien los trabajos porque eso es urgente, el Jefe del Cuerpo de Bomberos dice que tiene el dinero para hacer las instalaciones, voto por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el SEXTO punto del orden del día, con DIEZ votos a favor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día es: CONOCER Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN DE EDIFICACIÓN TIPO OFICINA CON LA CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR HERNÁN NEPALÍ MOLINA SALDAÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CON UN ÁREA DE 22,62 METROS CUADRADOS, EN EL SOLAR DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DAULE, SIGNADO CON EL NÚMERO 11, DE LA MANZANA 16, DENTRO DE LA URBANIZACIÓN COMPOSTELA, UBICADO A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 14 DE LA VÍA LA "T" DE DAULE, PARA QUE FUNCIONE LAS OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS QUE LA RECIBIRÁ EN COMODATO.-

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: Sr. Alcalde, señores concejales con respecto al séptimo punto del orden del día que fue leído por el señor secretario, he leído la documentación detenidamente sin embargo si quisiera que el Sr. Síndico se pronuncie al respecto

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA - PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales la empresa CONSTRUDIPRO solicitó, un espacio básicamente lo que se constituía en una oficina administrativa que va hacer utilizada por los moradores de esa urbanización por tratarse de un predio que fue cedido, una vez que se aprobó la urbanización a favor del municipio, es decir el terreno es municipal con la autorización previa otorgada en su momento la empresa construyó esta edificación que ahora se ha pedido que el Ilustre Concejo autorice al Sr. Alcalde que se reciba en donación y eso una vez que el Señor Alcalde reciba y a su vez trasladado a los moradores de la urbanización para que lo utilice como oficina administrativa igual que sucede en las otras urbanizaciones donde en algunos casos las sedes sociales son privadas y en algunos casos del municipio pero lo utilizan los propietarios de los inmuebles para hacer las actividades administrativas correspondientes en las ciudadelas.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: Bien señores concejales en virtud de lo que se expresa Sr. Procurador Síndico propongo y elevo a moción se apruebe el séptimo punto del orden del

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de enero del 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134
Email: secretaria@daule.gob.ec



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón
Daule
Secretaría General*

día que fue leído por el Sr. Secretario. Esta moción está apoyada por los Concejales Barrera Nieto Tanya y Villamar Nieto Vicente.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BARRERA NIETO TANYA: Con las explicaciones dadas por el señor procurador síndico mi voto es A FAVOR; **GEORGE TENORIO FRICSON:** A FAVOR; **LEÓN GÓMEZ EDDY:** PROPONENTE; **PANTALEÓN LUNA OSWALDO:** A FAVOR; **RAMÍREZ MACÍAS ANA:** Con lo expresado por el Sr. Síndico mi voto es A FAVOR; **RUÍZ CASTRO CHRISTIAN:** A FAVOR; **SÁNCHEZ BRIONES ROGERS:** Solo referirme al punto anterior, gracias Sr. Alcalde pero el derecho público de la documentación, debe dictar que se diga por escrito la Ley de Defensa contraincendios ahora si vale antes no valía, usted admitió que ya no preside el Consejo De Administración y Disciplina, nunca debió haberlo presidido la Contraloría, medio la razón pero en todo caso es llorar sobre la leche derramada, respecto al séptim o punto del orden del día, mi voto es A FAVOR; **VILLAMAR NIETO VICENTE:** A FAVOR ; **VILLEGAS RUÍZ KELLY:** A FAVOR; **SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE:** Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el Séptimo punto del orden del día, con DIEZ votos a favor.

Siendo las trece horas con veintisiete minutos, y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves treinta y uno de enero del dos mil diecinueve el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores ediles.